

Editorial

Por Luciana Scotti*

En esta oportunidad, nos complace presentar un nuevo número de la *Revista del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Ambrosio L. Gioja*, y es motivo de celebración, pues han transcurrido 25 números desde aquel primero que fue publicado en 2007.

La Revista surgió por iniciativa, en ese entonces, de tres investigadores en formación, Martín Aldao, Juan Carlos Frontera y de quien escribe estas breves líneas, con el objetivo de difundir a través de una publicación periódica y con referato, principalmente, los trabajos de nuestras/os integrantes, así como los resultados de los proyectos de investigación que tienen sede en el Instituto.

Pudimos motorizar la iniciativa con el apoyo de las autoridades a través de una edición enteramente digital, alojada en la página web de la Facultad.

En aquellos años, aún, se privilegiaba las publicaciones en papel. Sin embargo, la posibilidad de traspasar las fronteras y hacer conocer a la Revista y al Instituto más allá de Argentina nos cautivó desde el primer instante. Y en ese camino avanzamos.

Desde 2007 y a lo largo de estos 25 números nuestros objetivos, así como el equipo de trabajo fueron transformándose poco a poco.

Por un lado, periódicamente, se fueron sumando a la tarea jóvenes investigadoras/es y becarias/os como editoras/es. Siempre buscando un espacio plural, de diálogo, sin jerarquías preestablecidas, hemos trabajado arduamente con un equipo que ha ido modificándose en el tiempo, pero que siempre ha mantenido el mismo espíritu y compromiso. Algunos están desde el inicio, o los primeros tiempos, como Martín Aldao y Leticia Vita, otros nos acompañan desde los últimos años, y han dado nuevos aires, contribuyendo con ideas y miradas renovadas. Actualmente, además de Martín y Leticia, el equipo está conformado por Gonzalo Ana Dobratinich, Mariana Antón Pérez, Leandro Baltar, Camila Fernández Meijide, Julieta Lobato y Nahuel Maisley.

También el Comité Científico Asesor se ha visto incrementado en número, pluralidad de visiones, disciplinas, y procedencias académico institucionales, permitiéndonos un salto de calidad significativo.

Posiblemente, la transformación más importante que hemos tenido, acompañada por un proceso de indexación continuo, reside en nuestros objetivos.

Inicialmente, tal como anticipada, los números estaban poblados de trabajos de nuestras/os investigadoras/es, poco tiempo después, y hasta la actualidad, manteniendo la ética y calidad de cada artículo publicado, por el contrario, nuestro objetivo es nutrir al Instituto, a la Universidad y a la comunidad académica en general

* Directora de la Revista Electrónica Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales A. L. Gioja. Vicedirectora del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Ambrosio Lucas Gioja.

con aportes originales de investigadoras/es formadas/os y en formación de todo el país, así como del extranjero, habilitando un diálogo mucho más enriquecedor.

Hemos estado siempre comprometidos con las buenas prácticas editoriales, que implican en lo sustancial, un proceso de revisión por pares, el deber de respeto e integridad de los trabajos ya publicados y en consecuencia la estricta prohibición del plagio, así como con la política de acceso abierto, en busca del intercambio de conocimiento global.

Desde este año, el compromiso de las/os integrantes del equipo de edición y redacción de la Revista también se ve especialmente reflejado en la política de igualdad real de género. Por ello, hemos decidido dar un primer paso aplicando una política de piso paritario de género en la selección de los trabajos académicos recibidos para su publicación en cada número de la revista.

En suma, esta Revista cumple 13 años y 25 números publicados, fruto del empeño desinteresado de un grupo de investigadoras/es, respaldado por las autoridades del Instituto y de la Facultad a lo largo del tiempo. Ansiamos redoblar el esfuerzo para cumplir con los compromisos asumidos con esta publicación semestral, ante cada integrante de la comunidad científico académica que, en definitiva, son sus principales destinatarias/os.